



EXENTO

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 005462 16.08.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

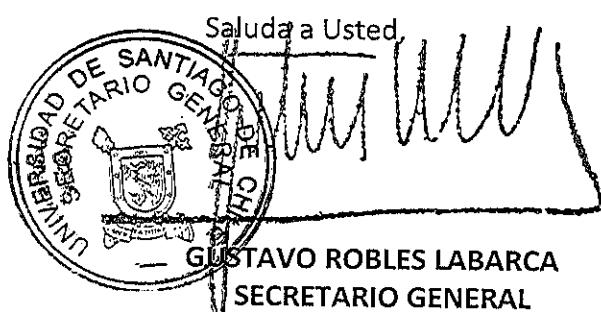
1. ORDÉNASE el pago de EUR \$450.- (Cuatrocientos cincuenta euros) por concepto de Inscripción a la señorita Evelyn Susana Ilabaca Martínez, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], por su participación en el evento "World Academy of Science, Engineering and Technology", lugar Barcelona España, desde el 27 al 28 de Julio 2017, en el marco de Proyecto CORFO FONDEF ID15I10554, que dirige Dr. María José Galotto.

2. El gasto de EUR \$450.- (Cuatrocientos cincuenta euros) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66-60709-7 del Banco Santander, Centro de Costos 112, ítem G267, Proyecto PS 912.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



CMF/CSP

Distribución:
2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central